



XI Congreso Internacional de la AEHE  
4 y 5 de Septiembre 2014  
Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)  
Madrid

**Sesión 16. Industria antes de la Industrialización: la organización del trabajo manufacturero en la España preindustrial**

**Skill Premium y crecimiento económico en la España Moderna, 1500-1800**

**Ramón Lanza García**

Universidad Autónoma de Madrid

**ramon.lanza@uam.es**

# SKILL PREMIUM Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA ESPAÑA MODERNA, 1500-1800<sup>1</sup>

Ramón Lanza García

Universidad Autónoma de Madrid

## RESUMEN

El skill Premium o diferencial de salarios entre categorías diferentes de trabajadores revela la escasez relativa de mano de obra cualificada. En este sentido, constituye un indicador de la eficiencia de las instituciones que intervienen en la formación del capital humano y condicionan el crecimiento económico en general. El estudio de esta cuestión en la España Moderna descansa en la información sobre los jornales diarios de oficiales y peones de la construcción, y la observación es de dos tipos: una estática, que muestra la geografía de los salarios de oficiales y peones a mediados del siglo XVIII —y en menor medida también en el primer tercio del siglo XVII—, y otra dinámica, que muestra la evolución los salarios nominales y del skill Premium en varias ciudades españolas desde 1500 hasta 1800. Ambas perspectivas muestran unos contrastes regionales persistentes a lo largo del tiempo que se caracterizaron básicamente por un diferencial de salarios más alto en el interior que en la costa. Este trabajo plantea algunas posibles explicaciones de este fenómeno centrandó la atención en el papel de los gremios, la productividad del trabajo agrícola, las actitudes ante el trabajo y la demanda de mano de obra de actividades distintas de la construcción, como la manufactura y las actividades marítimas.

## 1. Introducción

El moderado crecimiento de la economía europea durante la Temprana Edad Moderna esconde notables diferencias entre el dinamismo de las regiones de la fachada noratlántica y el estancamiento, cuando no el atraso de las regiones continentales y mediterráneas, unas diferencias de crecimiento conocidas como “pequeña divergencia” y que llevaron a que las posiciones de renta per cápita heredadas de la época medieval se hubieran invertido c.1800<sup>2</sup>. Las investigaciones recientes han destacado el papel jugado por las instituciones económicas y, en concreto, el desarrollo y funcionamiento de los mercados de trabajo en el origen de tales diferencias económicas regionales. En general puede decirse que las instituciones condicionan el alcance de los incentivos económicos que reciben los agentes económicos por su esfuerzo, de modo que pueden estimular la formación de capital humano, la productividad y el crecimiento económico. En la medida que el rendimiento privado se acerca al rendimiento social podemos hablar de instituciones eficientes.

Por supuesto, la importancia y utilidad de medir la eficiencia de las instituciones está fuera de toda duda, aunque no es fácil en absoluto debido, en primer lugar, a la escasez de fuentes de información y, segundo, a los problemas que plantea la evaluación de fenómenos que, como las instituciones, se resisten a la cuantificación. Una forma de

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias al Ministerio de Economía y Competitividad, que ha financiado el Proyecto de Investigación “Ciudades, gentes e intercambios en la Monarquía Hispánica: Política Económica, Cambio Institucional y Desarrollo de los Mercados en la Edad Moderna”, HAR2012-39034-C03-02.

<sup>2</sup> van Zanden (2009b), Álvarez-Nogal and Prados de la Escosura (2007) y (2013).

abordar esta cuestión consiste en seguir la evolución de los precios relativos de los factores, como el trabajo, y en concreto el skill Premium o premio por la cualificación. Si tenemos en cuenta que los precios revelan escasez relativa y constituyen incentivos que guían la conducta económica de los individuos y las organizaciones, es razonable ver los precios relativos como indicadores o *proxies* que informan acerca de la estructura de una economía y su nivel de desarrollo<sup>3</sup>.

El premio por la cualificación o diferencial de salarios entre categorías de trabajadores de diferente cualificación revela la escasez relativa de mano de obra cualificada, cuya oferta es clave en el crecimiento económico. El estudio de este aspecto concreto del mercado de trabajo puede ayudarnos a comprender las condiciones de la formación de capital humano y valorar la eficiencia relativa de las instituciones económicas en general.

La información disponible limita las posibilidades de análisis al estudio de los jornales diarios de los trabajadores de la construcción. Aunque limitadas por las circunstancias, estas profesiones no dejan de ser interesantes. La primera razón es que las cualificaciones no cambiaron apenas con el tiempo debido a la lenta evolución tecnológica de la construcción y eran muy parecidas en todo el mundo, por lo que es posible hacer comparaciones entre lugares y épocas diferentes. Además, los oficios de la construcción desempeñaban un papel fundamental en la economía porque eran los canteros, los albañiles y los carpinteros quienes diseñaban y construían edificios, barcos y maquinaria, de modo que el precio relativo de estos oficios debió influir en el precio relativo de los bienes de capital y el rendimiento de la inversión. A estas razones podemos añadir que la construcción era uno de los sectores con mayor número de empleados, después del servicio doméstico. Por último, los salarios de este sector podían condicionar el comportamiento de los salarios de las demás profesiones, según el grado de movilidad laboral.

Los estudios recientes han observado una diferencia considerable en el skill Premium entre las regiones ribereñas del Mar del Norte y las del continente europeo, diferencias que se enmarcan en el curso de la llamada “pequeña divergencia”. En este mapa, el caso español no aparece del todo claro. De los dos ejemplos utilizados, Madrid se asemeja al modelo continental, como no podía ser de otro modo, mientras que Valencia muestra, al igual que Nápoles, un diferencial por cualificación muy parecido al de la Europa noratlántica, cosa que resulta hartamente difícil de explicar<sup>4</sup>. España ha sido siempre un país lleno de contrastes, por lo que no debe extrañarnos que los hubiera también a este respecto, aunque la explicación requiere un examen detenido de la documentación disponible. En este trabajo nos proponemos justamente esto, presentar información nueva referente a diversas regiones españolas durante la Temprana Edad Moderna y plantear algunas posibles explicaciones del comportamiento que se observa a lo largo del tiempo y del espacio.

---

<sup>3</sup> van Zanden (2009a). La idea fue apuntada hace tiempo por North (1993), p. 95, cuando señaló que la tasa de interés es un buen indicador de la eficiencia de las instituciones y, en concreto, de la confianza en el respeto de los derechos de propiedad.

<sup>4</sup> El comportamiento aparentemente anormal de estas dos ciudades mediterráneas ha llamado la atención de van Zanden (2009b), p. 155, pero omite cualquier explicación. Por otra parte, en la ciudad de Roma se observa entre 1590 y 1620 una ratio entre el jornal del oficial de albañil y el peón igualmente bajo, entre 1,44 y 1,60 según los cálculos efectuados a partir de los jornales que indica Vaquero Piñeiro (1996), p. 144.

## 2. Los datos: el Catastro de Ensenada, los contratos de obras y los libros de cuentas

La información de que disponemos consiste en los jornales diarios de oficiales y peones de la construcción de varias ciudades del interior y la costa peninsular. La observación descansa en dos aproximaciones: una estática, que muestra la geografía de los salarios de oficiales y peones en los territorios de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada —a la que sumamos a efectos meramente comparativos una de menor dimensión que data de 1627—, y otra dinámica, que muestra la evolución de los salarios nominales y el skill Premium de varias localidades desde 1500 hasta 1800. Los datos del Catastro son concretamente los jornales que se indican en las respuestas a las preguntas 33ª y 35ª del *Interrogatorio General*, concretamente el jornal diario del oficial de albañil o en su defecto el de carpintería y el del jornalero o peón<sup>5</sup>. El hecho de ser datos apuntados por los testigos preguntados por los ministros de hacienda puede hacer pensar que son estimaciones más que jornales efectivamente pagados, pero lo cierto es que coinciden con los registrados en los libros de cuentas, allí donde ha podido ser comprobado, y, en cualquier caso, revelan diferencias entre categorías y regiones que no pueden ser despreciadas. Por otra parte, los libros de cuentas proporcionan información seriada que cubre períodos cronológicos más o menos largos: los datos referentes a Barcelona, Madrid, Valencia y Valladolid abarcan los tres siglos, mientras que los de Sevilla, Cádiz, Bilbao y otras localidades se limitan a períodos cronológicos cortos, aunque todos en conjunto constituyen una muestra, aunque no muy amplia, sí representativa desde el punto de vista regional<sup>6</sup>. Los libros de cuentas recogen unas veces anotaciones puntuales, otras nóminas semanales y a menudo también los recibos de gastos presentados por los maestros de obras. Como en el Catastro, también plantean dudas respecto a su fidelidad y aunque no presentan el mismo grado de verosimilitud que los contratos de obras registrados ante escribano sabemos que al menos en Valladolid revelan los mismos jornales que los libros de cuentas.

El significado de los datos originales no está exento de algunas dificultades de interpretación que conviene exponer con la mayor claridad posible. La mayor dificultad radica en el vocabulario, en el significado de los términos utilizados en las fuentes: ¿qué clases de oficiales y peones son los empleados en cada caso? ¿las mismas categorías tienen el mismo significado en todas partes? La diferencia entre maestro y oficial, por una parte, y la equivalencia de las cualificaciones de los oficiales de unas y otras ciudades no deben darse por supuestas siempre sin discusión.

En Sevilla los oficiales no aparecen como tales en los libros de cuentas consultados por Hamilton (1975), sí en cambio los maestros, de modo que la comparación debe hacerse entre peones y maestros<sup>7</sup>. La omisión es llamativa, por cuanto el gremio de albañiles de la ciudad hispalense reconocía la tríada gremial de maestro, oficial y aprendiz, junto con las reglas de aprendizaje y promoción<sup>8</sup>. En este caso, el problema consiste en saber si las cualificaciones del maestro y el oficial eran equivalentes, pues de lo contrario no cabe sustituir una categoría profesional por otra.

---

<sup>5</sup> <http://pares.mcu.es/Catastro/>

<sup>6</sup> La mayor parte de esta información procede de los libros de cuentas de instituciones asistenciales, aunque no son raros los contratos de obra. Esta es la documentación utilizada por Bennassar (1983) y Gutiérrez Alonso (1986) en Valladolid en los siglos XVI y XVII, y por Vilar (1976a) en Barcelona en la segunda mitad del XVIII.

<sup>7</sup> Hamilton (1975).

<sup>8</sup> Ollero Lobato (2001), pp.136-145.

En Valladolid sucede algo parecido en la primera mitad del siglo XVIII, pero la documentación original proporciona varios testimonios que permiten resolver la cuestión con un razonable grado de certidumbre. En el Real Hospital de Esgueva, cuyos libros de cuentas hemos manejado, las retribuciones de oficiales y maestros cambian según el tipo y la frecuencia del trabajo que ambos realizan. Desde principios hasta mediados de siglo los oficiales rara vez son empleados en las obras de reparación, que corren por cuenta de un maestro y uno o dos peones. Cuando el maestro no interviene y lo hace un oficial, éste recibe el mismo jornal que aquél, pero si los tres coinciden en la misma obra, el oficial gana poco más que el peón<sup>9</sup>. El maestro dirige la obra y trabaja personalmente cuando no es acompañado por un oficial, en cuyo caso éste desempeña un trabajo similar al de un ayudante, por lo que gana un poco más que el peón. La confusión queda patente en la expresión de Antonio Casarejo, que firma la cuenta “como maestro que soy digo oficial de albañilería”<sup>10</sup>. La pertenencia al gremio de albañilería de la ciudad no debería haber permitido tal confusión. Pero la confusión es más aparente que real si consideramos que maestro y oficial pueden realizar tareas diferentes o iguales según las circunstancias, de modo que el trabajo cualificado, manual y de dirección de la obra, podía ser esencialmente el mismo en los dos casos. En la segunda mitad de siglo aumentó la escala y el importe de las obras de reparación y el maestro, que lo era del Real Hospital, apenas si aparece en las cuentas y cuando lo hace cobra por su asistencia un jornal similar al del peón, pero si, además, aporta las herramientas entonces cobra un jornal mayor que el del oficial<sup>11</sup>. En consecuencia, el examen detallado de la documentación original permite distinguir dos categorías de trabajadores cualificados, llamados según las circunstancias oficial o maestro, y no cualificados, llamados obreros o peones. De esta manera podemos disponer de una serie continua de jornales de oficiales y peones desde principios del siglo XVI hasta finales del XVIII<sup>12</sup>.

El maestro tenía un status gremial bien definido en Barcelona, aunque el término se presta a confusión desde el momento que desempeña las mismas tareas que el arquitecto y el contratista. No obstante, el maestro no contratista puede ser llamado albañil a secas, pero con el salario típico del maestro<sup>13</sup>. Los peones de la construcción, cuyos jornales son los que utilizamos aquí, se distinguen de los jornaleros que trabajan de forma eventual en tareas de diversa naturaleza, normalmente de acarreo de materiales, estiba y otros.

En Madrid también están presentes las tres categorías de maestro, oficial y peón, pero antes de 1700 el jornal del maestro apenas supera al del oficial, por lo que cabe pensar que una parte de su ingreso procedía de su trabajo como contratista. En las obras menores trabajan conjuntamente el peón y el oficial y es muy poco común la presencia del maestro desde principios del siglo XVI. Los datos anteriores a 1700 proceden de las

---

<sup>9</sup> El maestro que firma una cuenta de 8 de marzo de 1738 dice que pagó al oficial 5 reales al día por los dos que faltó el maestro y 3,5 “de otros tres que a trabajado en compañía del maestro”: AMV, Hospital de Esgueva, libro 235, fol. 323. Ejemplos como este son muy numerosos.

<sup>10</sup> AMV, Hospital de Esgueva, libro 237, fol. 251, *Cuentas de reparos de 1741*.

<sup>11</sup> Aunque los ejemplos pueden multiplicarse citaremos solo dos. La cuenta de 13 de octubre de 1754 por una obra que duró 102 días recoge un jornal diario de 5 reales para el oficial, 3 el obrero y otros 3 el maestro: AMV, Hospital de Esgueva, C284-41, doc. 18. El 8 de marzo de 1761 el maestro, de trabajo y herramientas, recibe 7 reales al día, el obrero 3 y el oficial 6. AMV, Hospital de Esgueva, libro 244, sin foliar.

<sup>12</sup> Los datos del siglo XVI proceden de la obra de Bennassar (1983) y los del XVII de Gutiérrez Alonso (1989), a quien agradecemos sinceramente la amabilidad de habernos proporcionado la información original.

<sup>13</sup> Feliú (1991), vol. 2, p. 71.

cuentas de los pagadores del Alcázar Real y de las obras de reparos del Colegio de Santa Isabel, el Colegio de Niñas de la Hermandad del Santo Refugio y el Colegio de San Ildefonso. Nuestra fuente después de 1700 es Hamilton, que toma los datos de las obras del Palacio Real, donde trabajaban también ayudantes de albañil junto a oficiales y peones<sup>14</sup>.

Las categorías de oficial y peón de Valencia están bien definidas, como en Barcelona<sup>15</sup>. Los datos utilizados hasta ahora por los investigadores proceden también de Hamilton, pero el problema aquí es que la información se interrumpe a principios del siglo XVII y no vuelve a reanudarse hasta el siglo XVIII gracias al trabajo de Palop Ramos<sup>16</sup>. Con el fin de continuar la serie hemos consultado los libros de cuentas de muros y valladares de la ciudad de Valencia y los libros de fábrica de la catedral, que son las mismas fuentes utilizadas por los autores citados<sup>17</sup>.

Por otra parte, cabe preguntar si los jornales de la construcción son representativos de las profesiones manufactureras que se organizaban asimismo por medio de gremios. Como es sabido, el jornal por día de trabajo no era la única forma de remuneración del trabajo en la construcción, sí la más habitual, aunque, insistimos, no la única. El trabajo a destajo estaba muy extendido en toda clase de obras, mientras que el pago por pieza era predominante al menos en la industria textil. La información al respecto no es precisamente abundante. Afortunadamente, los libros de fábrica de la Catedral de Valencia indican entre 1621 y 1684 el jornal diario que se pagaba al sastre por arreglar los paños de los monumentos y entre ambas fechas muestra la misma cuantía y estabilidad que el jornal del oficial de albañil, prueba única de que este puede ser representativo de otras actividades profesionales<sup>18</sup>.

Por último, en todos los casos se trata de pagos monetarios. La cuestión de los pagos en especie no plantea dificultades desde el momento en que los jornales que manejamos son estrictamente monetarios y que las fuentes no indican pagos en especie complementarios.

### 3. La situación a mediados del siglo XVIII

El territorio de la antigua Corona de Castilla presenta a mediados del siglo XVIII unas diferencias importantes en cuanto al nivel de los jornales y las diferencias entre el jornal del oficial y el del peón. En cuanto al nivel de los salarios, el rasgo más destacado es la diferencia entre los altos salarios de Madrid y las ciudades del golfo de Cádiz, por una parte, y los bajos salarios del interior, Galicia y la cornisa cantábrica, por otro. En cuanto al skill Premium, la principal característica es la baja proporción del área gaditana y la muy alta de prácticamente todo el resto de Castilla, con la excepción de

---

<sup>14</sup> Hamilton (1988).

<sup>15</sup> Se trata respectivamente de las tres categorías de “obrero de vila”: “mestre”, “oficial” y “peón”, que Hamilton (1936), p. 273, traduce por “mason master”, “journeyman” y “helper”, siendo el jornal de este último el mismo que el de peón.

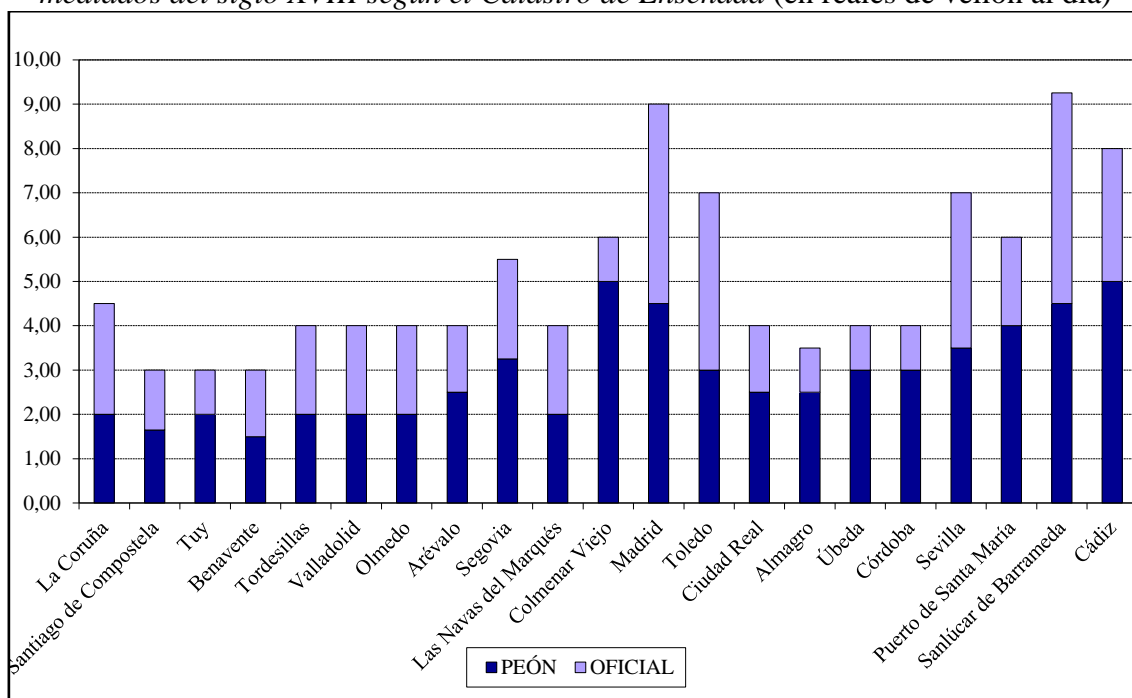
<sup>16</sup> Hamilton (1975) y Palop Ramos (1977).

<sup>17</sup> Por supuesto, ambas fuentes ofrecen jornales idénticos para los mismos años y categorías en que se ha hecho la comparación. La consulta directa de las fuentes originales nos ha parecido la mejor forma de colmar la laguna de información. Como es sabido, los datos posteriores a 1600 recopilados por Hamilton no son los jornales de oficiales y peones de albañil, sino los de confiteros y pintores, que R. C. Allen estima equivalentes a los dos anteriores respectivamente, lo cual debería ser considerado con mucha cautela. Véase <http://www.nuffield.ox.ac.uk/People/sites/Allen/SitePages/Biography.aspx> <Consultado el 4 de diciembre de 2013>

<sup>18</sup> ACV, Libros de Fábrica, signaturas 1391-1402.

algunas localidades donde la actividad manufacturera rural y urbana había alcanzado notable difusión.

GRÁFICO 1: *Itinerario norte-sur de los jornales de peones y oficiales de albañil a mediados del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada (en reales de vellón al día)*



Fuente: <http://pares.mcu.es/Catastro/>

Como decíamos, este hecho se aprecia en la geografía de los jornales de mediados del siglo XVIII. Si hacemos un recorrido desde Galicia hasta la Baja Andalucía pasando por Madrid con ayuda de las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada, vemos que aparecen unos espacios que se distinguen por el nivel de los jornales<sup>19</sup>. Como dice el Gráfico 1, los más altos están en las ciudades del golfo de Cádiz y en Madrid. Alrededor de ésta, el efecto de atracción es tal que los jornales se le acercan, lo que bastaría para explicar los elevados costes laborales a que se enfrentaban los centros pañeros de Toledo, Colmenar Viejo y Segovia. Más allá de la villa, en ambas Castillas y el Alto Guadalquivir los jornales de peones y oficiales de la construcción eran bajos, pero no tanto como en Galicia y la costa cantábrica —cabe añadir— que, no en vano, eran regiones de una intensa y larga tradición emigratoria, de donde procedía una parte considerable de la población activa madrileña<sup>20</sup>. Allí, los jornales eran la mitad que los de Madrid, pero subían claramente respecto a la media de la región en ciudades en crecimiento como La Coruña, aparte de Santander, Bilbao y San Sebastián. Por último,

<sup>19</sup> Los datos de Madrid proceden Camarero Bullón (2007), pp. 374-381, y coinciden con los jornales anotados en las cuentas de los pagadores generales de las obras reales. Como prueba adicional de la bondad de esta fuente puede servir el ejemplo que ofrece la península del Salnés, tomado de Pérez García (1979), pp. 281-282. Allí, según los libros de fábrica parroquiales, los jornales del peón y el oficial de albañil en 1741-54 eran de 2 y 3,35 reales de vellón respectivamente, igual o muy cerca, respectivamente, de los jornales de Tuy y Santiago de Compostela. En esta ciudad, los oficiales de cantería y los peones que trabajaron en el Hospital Real entre 1753 y 1770 ganaban respectivamente 3,5 y 2 reales al día en verano: AHUS, Hospital Real, Cuentas, legajos 57 y 58.

<sup>20</sup> Carbajo Isla (1985), p. 119, y, más recientemente, Lanza García (2011), pp. 484. Sobre las migraciones laborales en la España cantábrica, véase Lanza García (2002), pp. 17-53.

tan altos o más que los de Madrid eran los jornales de la Baja Andalucía, sobre todo los de Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, que constituían otro de los grandes focos de atracción migratoria de la época. Ni que decir tiene que estas diferencias de jornales bastan para explicar el sentido y la intensidad que alcanzaron los movimientos migratorios en esa época.

Los rangos o las diferencias entre el mayor y el menor jornal era, como puede apreciarse en el Gráfico 1, más acusada entre los oficiales que entre los peones. Este hecho apunta la concentración de la demanda de mano de obra cualificada en los grandes centros de población y el papel de las migraciones laborales en el equilibrio de los mercados de trabajo en la España Moderna<sup>21</sup>.

La primacía de Madrid en el mercado de trabajo de Castilla estaba bien asentada a mediados del siglo XVIII y seguramente antes del segundo cuarto del siglo XVII. Las tasas de precios y salarios impuestas en 1627 muestran que los oficiales de albañil ganaban en la Corte más que en los pueblos y ciudades de ambas Castillas, Andalucía y la costa cantábrica<sup>22</sup>. Es cierto que la tasa no era respetada ni coincide con los jornales efectivamente pagados por las instituciones madrileñas, que en realidad eran más altos, pero la comparación de los jornales de la villa con los de Valladolid muestra una temprana y notable diferencia en este sentido. El caso es que Madrid pagaba los salarios más altos del reino, lo que representaba un potente factor de atracción de la población activa de otras regiones. De otro modo no podríamos explicar el fuerte crecimiento experimentado por la población de la villa.

En resumen, una misma fuente revela que en un territorio homogéneo desde el punto de vista institucional, Castilla, había considerables diferencias en cuanto al premio por la cualificación, unas diferencias que separaban fundamentalmente el interior, con ratios entre los jornales de oficiales y peones altas, y la costa, con ratios bajas, y que coinciden con las que se observan en las ciudades de otras regiones de la periferia española.

#### **4. La evolución del skill Premium en las ciudades españolas desde 1500 hasta 1800**

La evolución de estos indicadores muestra algunos cambios dignos de interés. Comparados los salarios de Madrid y Valladolid en el segundo cuarto del siglo XVII se observa no sólo un nivel mayor en la Corte que en la capital castellana, sino un diferencial más amplio. No siempre había sido así.

Como indican las series del Gráfico 2, en la primera mitad del siglo XVI no había grandes diferencias entre los niveles salariales de ambas ciudades, aunque el skill Premium era mayor en Madrid que en Valladolid. Las cosas comenzaron a cambiar desde la fecha del establecimiento de la Corte en Madrid. A partir de entonces, los salarios crecieron más en la Corte que en Valladolid, al tiempo que el skill Premium en esta última no dejaba de aumentar hasta casi alcanzar la ratio de Madrid a finales del siglo XVII. En Valladolid, oficiales y peones ganaban prácticamente lo mismo hasta

---

<sup>21</sup> Hamilton (1975), p. 284, señaló que mostraban una mayor elasticidad a las diferencias de precios que el mismo comercio, hecho que revelaba el importante papel desempeñado por las migraciones en la regulación del mercado de trabajo urbano

<sup>22</sup> El jornal de oficial de albañil era de seis reales en Madrid, frente a cinco en Jaén, Sierra de Alcaraz, Valladolid y Villarrobledo, y tres en Vergara (Guipúzcoa). En cambio, el jornal del peón era el mismo en las seis localidades, tres reales al día. Sobre la tasa de Madrid véase Viñas Mey (1968), pp. 715-772, y Valladolid, BN, Ms. 11281, fols. 203-254. Los demás en Losa Serrano y López Campillo (2012), pp. 910-920, Rodríguez Molina, Martínez Plaza y Cuevas Mata (1986-1987), pp. 365-448, Sepúlveda Losa (2000), y Sorondo, (1987), pp. 251-292.



1561, año del incendio de la ciudad y del traslado de la corte a Madrid. A partir de entonces, la escasez de oficiales provocó un aumento del jornal que lo situó más de un 50% por encima del jornal del peón, diferencia que en las décadas finales del siglo XVII llegó a doblarse<sup>23</sup>. Ambas situaciones coinciden sucesivamente con el auge y el declive de la ciudad castellana, así como también con el cambio de intensidad en las migraciones laborales trabajadores de la construcción procedentes de las regiones cantábricas<sup>24</sup>. En Madrid, la relación entre ambos era más del doble desde el principio y sólo parece haberse moderado en la primera década del siglo XVII, probablemente por la migración de oficiales, pero el hecho es que enseguida recuperó las ratios anteriores, manteniéndolas hasta el siglo siguiente en que alcanzó la máxima diferencia de la época<sup>25</sup>. Los datos de Hamilton muestran un skill Premium mayor en el siglo XVIII, aunque a la vista de los datos de Llopis y García Montero probablemente es exagerado: en cualquier caso, la tendencia a la estabilidad se mantuvo<sup>26</sup>. En resumen, el aumento del skill Premium en Valladolid adquiere sentido a la vista del hundimiento de la capital castellana y la atracción de la Corte, que en conjunto habrían impulsado la migración hacia Madrid de los trabajadores de la construcción de las ciudades del reino desde el momento en que éstas entraron en declive.

Expresados en plata, los salarios nominales de Madrid eran también más altos que los de Barcelona, aunque esta diferencia se invirtió en las últimas décadas del siglo XVIII<sup>27</sup>. En cuanto al skill Premium, las diferencias entre ambas ciudades fueron siempre muy acusadas. La evolución posterior muestra que las diferencias permanecieron en el tiempo. El diferencial de salarios en Barcelona era muy pequeño a principios del siglo XVI, apenas cambió en el resto de la centuria, pero tendió a subir suavemente a lo largo del siglo XVIII, aunque siempre permaneció lejos de las cotas características de las ciudades del interior. La ratio se invirtió en los años siguientes a la rebelión de los catalanes, cuando cayó por debajo de uno, probablemente debido a la escasez de mano de obra.

En conjunto, vemos aquí la misma diferencia entre el interior y la costa que veíamos antes a propósito de la situación de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII. Los ejemplos de otras ciudades de la costa española confirman estas diferencias regionales que venimos señalando hasta aquí. En efecto, la diferencia geográfica entre el interior y la periferia que hemos observado se ve confirmada por los datos de otras ciudades españolas tal como muestran los casos de Sevilla, Valencia, Cádiz, Bilbao y Galicia.

En Valencia, el skill Premium era sin duda más bajo que en Madrid y mayor que en Barcelona hasta mediados del siglo XVI. En las décadas siguientes disminuyó acercándose a la ratio de la capital catalana, pero en la segunda década del siglo XVII volvió a subir ligeramente estabilizándose a partir de 1641-50 en unas cotas que no cambiarían hasta las últimas décadas del siglo XVIII. No es fácil interpretar esta evolución. Sin duda, el mercado de trabajo de la capital levantina debió sufrir una considerable convulsión a raíz de la expulsión de los moriscos en 1609-1613 y lo

---

<sup>23</sup> Gutiérrez Alonso (1989), p. 178.

<sup>24</sup> Gutiérrez Alonso (1989) y, sobre las migraciones laborales, Piquero Zarauz (1994), pp. 656-657, y Lanza García (2001).

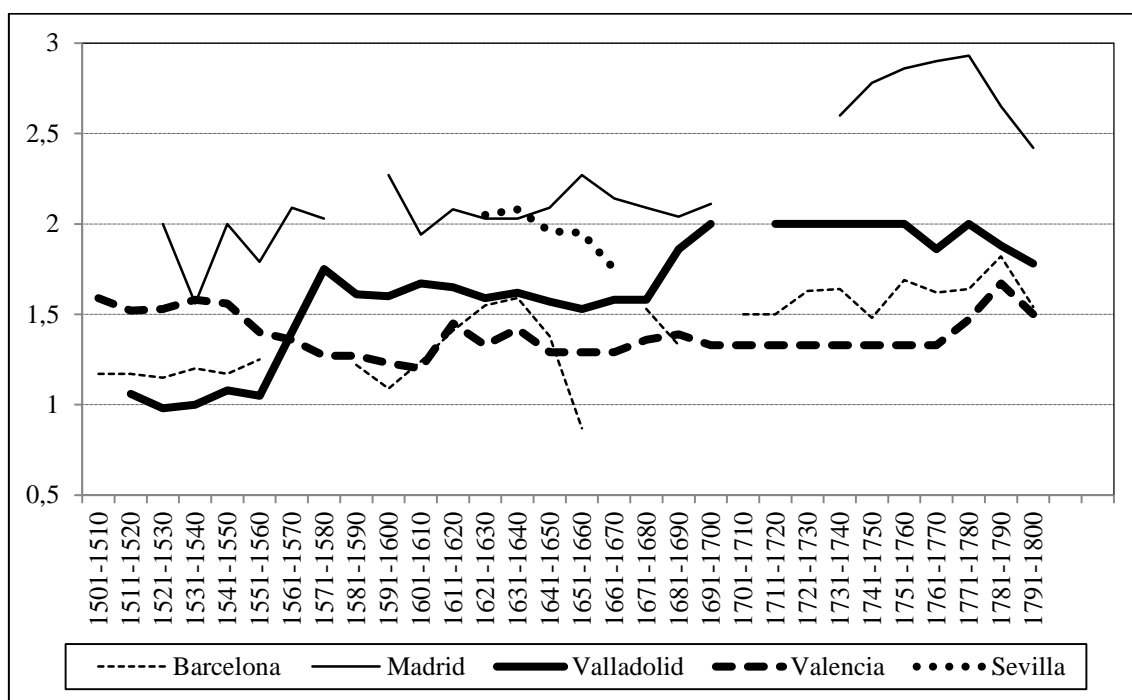
<sup>25</sup> La inmigración de artesanos procedentes de Toledo y otras ciudades castellanas a que se refiere Ringrose (1985), pp. 308-312, tiene un débil reflejo en los datos de la Tabla 2, aunque sí algo mayor entre los trabajadores del Alcázar, donde el diferencial disminuye a 1,6 en la década de 1611-1620.

<sup>26</sup> Hamilton (1988), y Llopis Agelán y García Montero (2011).

<sup>27</sup> Andrés Ucendo y Lanza García (en prensa).

mismo, aunque probablemente en menor medida, por la emigración de artesanos toledanos a que se refiere Eugenio Larruga cuando dice que contribuyeron entonces a la difusión de la industria sedera de Valencia<sup>28</sup>. En qué sentido es algo que deberán precisar nuevas investigaciones sobre esta cuestión. La estabilidad posterior es no menos sorprendente<sup>29</sup>.

GRÁFICO 2: *Skill Premium en Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Valladolid, 1500-1800*



Fuente: Barcelona, Feliú (1991); Madrid, hasta 1700, AGP, Patronatos de la Corona, y el siglo XVIII, Hamilton (1988); Sevilla, Hamilton (1975); Valencia, hasta 1600, Hamilton (1975), desde 1700, Palop Ramos (1977), y los correspondientes a 1601-1700 en AMV, Sotsobrería de Murs i Valls, y ACV, Libros de Fábrica; Valladolid, el siglo XVI, Bennassar (1983), el XVII, Gutiérrez Alonso (1989) y el XVIII, AMV, Hospital de Esgueva.

En Andalucía en la primera mitad del siglo XVII y concretamente en Sevilla, según los datos publicados por Hamilton (1975), se observa un panorama muy parecido, por no decir idéntico, a los de Madrid y Valladolid. No obstante, la caída de 1,95 en 1631-1640 a 1,75 en la década siguiente es muy destacada para ser pasada por alto: probablemente guarda relación con el fuerte declive de la población de la ciudad por causa de la epidemia de peste de 1647.

El panorama era un poco diferente en la ciudad de Cádiz, a pesar de la cercanía a la capital andaluza, pero probablemente por el hecho de ser una ciudad portuaria. Los datos puntuales de 1636-1638 procedentes del convento de la Reina de los Ángeles, de

<sup>28</sup> Cit. por Nombela (2003), p. 311.

<sup>29</sup> Palop Ramos (1977), p. 124, ya lo advirtió insistiendo en el carácter estrictamente monetario de los jornales y la coincidencia de los datos procedentes de fuentes diversas. La “secular y exasperante estabilidad” de los salarios nominales es motivo de sospecha, pero nada en las fuentes, apunta, revela pagos complementarios. Por otra parte, también en Madrid los jornales se mantuvieron constantes en términos nominales hasta los años 1780.

la orden de franciscanos menores descalzos, sitúan los jornales de oficial y peón de la construcción en 6 y 4 reales al día respectivamente, lo que hace una ratio de 1,5 a 1. Una cifra muy próxima a ésta se deduce de las cuentas de las obras del colegio de los jesuitas efectuadas entre 1748 y 1763, en las que trabajaron numerosos albañiles: entonces el skill Premium fue de 1,56<sup>30</sup>.

TABLA 1: *Jornales en la construcción en la villa de Bilbao en el siglo XVIII*

	Oficial (reales)	Peón (reales)	Peona (reales)	Oficial/Peón	Peón/Peona
1730-1741	5,41	3,93	2,21	1,38	1,78
1772-1783	5,56	4,41	2,23	1,26	1,98
1772-83/1730-41	1,03	1,12	1,01		

Fuente: Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia, Libro de Fábrica del Cabildo Unido de Bilbao. Cuentas de libranzas y recibos, 9A-297-01, 9A-297-02, 9A-297-03, 9A301-01, 9A-301/006 y 9A-301/007. Agradezco a la amabilidad de Elena N. Catalán Martínez el haber proporcionado estos datos.

En Bilbao a lo largo del siglo XVIII se aprecian órdenes de magnitud muy parecidas, lejos también de las imperantes en las regiones del interior. Los jornales de oficiales y peonas apenas si cambiaron antes de 1783 —fecha final de observación—, mientras que si subió el jornal del peón de albañil: el valor modal desde 3,75 hasta 4,50 reales al día, algo más que el aumento experimentado por el jornal medio que se muestra en la Tabla 5<sup>31</sup>. Las mujeres cobraban la mitad que los varones a igual categoría, mientras que los oficiales ganaban entre 1,26 y 1,38 veces lo que el peón.

TABLA 2: *Jornales en la construcción en la Galicia costera en el siglo XVIII*

	Maestro (maravedís)	Oficial (maravedís)	Peón (maravedís)	M/P	O/P
1711-1727	119	98	79	1,51	1,24
1728-1740	96	68	52	1,85	1,31
1741-1754	142	114	68	2,09	1,68
1755-1769		136	74		1,84
1770-1790	172	148	91	1,89	1,63
1770-90/1711-27	145	151	115		

Fuente: Pérez García ( 1979), pp. 281-282.

<sup>30</sup> La información procede de AHN, Clero, libros 1836 y 2163. Este patrón se repite en otras ciudades costeras. Por ejemplo, en Málaga se situaba en torno a 1,3 según los cálculos que hemos efectuado a partir de la información que proporciona el Catastro de Ensenada. De acuerdo con los contratos de obras de 1744 que menciona Villas Tinoco (1982), 2, p. 284), el maestro albañil ganaba 7 reales al día, el oficial 5,5 y el peón 4 de modo que la ratio oficial/peón era de 1,375.

<sup>31</sup> Mauleón Isla (1961), p. 203, ofrece datos del Hospital Civil de la Villa correspondientes a 1718 y 1794 que indican jornales de oficiales, peones y peonas muy parecidos a los indicados en el texto.

La ciudad de Santiago de Compostela y la Galicia rural y costera plantean un caso diferente al de Bilbao. En la capital gallega, los jornales de oficial de cantería y peón entre 1753 y 1770 de 3,5 y 3 reales diarios respectivamente que antes mencionamos situaban el skill Premium en 1,75. En la comarca del Salnés, cerca de Vigo y Pontevedra, la ratio oficial/peón a lo largo del siglo XVIII fue más bajo que en el interior de Castilla, pero tendió a subir entre 1741 y 1769. La ratio maestro/peón siguió también una tendencia al alza, aunque siempre se situó por debajo de la que predominaba en las ciudades del interior de Castilla. Esta evolución puede ser explicada, en principio, por el efecto causado por la emigración de oficiales a las ciudades de la misma región y de Andalucía sobre el mercado de trabajo de la región de partida. En cualquier caso, insistimos, el skill Premium era menor que en Madrid.

En las villas y ciudades provinciales de Castilla la Nueva se observa a mediados del XVIII un bajo diferencial de salarios, aunque en Toledo era muy alto. Años después las cosas pudieron haber cambiado en esta ciudad. Un estudio reciente elaborado con información del monasterio jerónimo de Santa María de la Sisle, en Toledo, muestra en el período 1783-1800 un diferencial de 1,73 entre el oficial y el peón de albañil, que sube a 2,33 entre maestro y peón, mientras que era sólo de 1,19 entre los trabajadores agrícolas cualificados y no cualificados<sup>32</sup>. Por otra parte, varios estudios han destacado la importancia que alcanzaron las manufacturas rurales en esta región a lo largo del siglo XVIII, al igual que en Segovia, Colmenar Viejo, Córdoba y Úbeda, donde el diferencial de salarios era más bien bajo.

En resumen, los datos anteriores muestran que el skill Premium en la construcción era más alto en la España interior que en la España costera y que esta diferencia geográfica se mantuvo fundamentalmente estable a lo largo de los tiempos modernos. El contraste tantas veces señalado entre el centro y la periferia, que ha caracterizado tantos aspectos de la vida española, se advierte asimismo en el mercado de trabajo. Veamos brevemente algunas posibles explicaciones que pueden dar cuenta de estas diferencias.

## **5. Capital, instituciones gremiales y productividad del trabajo**

El skill Premium revela el precio relativo del trabajo cualificado respecto al trabajo no cualificado, precio que es a su vez resultado de la oferta y la demanda relativas de mano de obra cualificada y no cualificada. Cuanto más bajo el skill Premium, más abundante la oferta de mano de obra cualificada respecto a la mano de obra no cualificada, y viceversa, un elevado diferencial de salarios revela una acusada escasez relativa de mano de obra cualificada. La cuestión que debemos plantear, por tanto, es qué factores pueden explicar la abundancia y la escasez relativas de mano de obra cualificada que hemos observado respectivamente en la costa y el interior de España entre 1500 y 1800. Los estudios realizados sobre el skill Premium en el ámbito europeo y global durante la Temprana Edad Moderna han destacado el papel desempeñado en su evolución por los tipos de interés, el sistema gremial y la productividad del trabajo en la agricultura.

La cuestión clave reside en la disposición de las familias a invertir en la educación de los hijos y, por tanto, en la formación de capital humano, una disposición que será tanto mayor cuanto más bajo sea el tipo de interés, siempre y cuando las instituciones que regulan los derechos de propiedad y la formación de la mano de obra garanticen que el esfuerzo invertido en educación y aprendizaje sea recompensado de acuerdo con las

---

<sup>32</sup> García Montero (2013), pp. 395-396. Los datos posteriores hasta 1835 revelan cocientes idénticos.

expectativas iniciales<sup>33</sup>. A esta condición podemos añadir otra, que el mercado ofrezca oportunidades de empleo acordes con la formación recibida. A este respecto, las migraciones laborales pueden influir en el aumento de la oferta de mano de obra, cualificada y no cualificada, y la diversificación de las actividades económicas distintas de la construcción, como la navegación y la manufactura, pueden a su vez influir en la demanda de trabajo en relación con la oferta creando más o menos escasez relativa de mano de obra. A estos factores que influyen sobre la oferta y la demanda de mano de obra debemos añadir también la cultura y la actitud ante el trabajo, sobre lo cual se ha escrito largo y tendido a propósito de los españoles y no siempre dejando a un lado prejuicios, estereotipos y lugares comunes alejados de la realidad.

Por lo que respecta a las tasas de interés, en España fueron muy parecidas, si no iguales, a lo largo y ancho del país, siguieron una tendencia a la baja durante la Edad Moderna y no parece que hayan sido significativamente más altas que en Europa. Como se sabe, la tasa de interés legal de los censos redimibles pasó de poco más del 7% anual a finales del siglo XVI al 5% a principios del XVII y luego al 3% en 1705 situándose en torno a este cociente a lo largo del siglo XVIII<sup>34</sup>. No obstante, un instrumento de crédito como este, que requería la garantía de bienes inmuebles, sólo podía estar al alcance de las familias con un patrimonio que sirviera de garantía hipotecaria y es dudoso que pudiera ser útil a la gente corriente para financiar, entre otras cosas, el acceso de sus hijos a la profesión de artesano. En cuanto a los mismos artesanos, que hipotecaban los bienes muebles y el equipo capital de su propiedad para financiar la adquisición de capital variable, no sabemos, en el estado actual de los conocimientos, qué tasa de interés pagaban, si bien es razonable pensar que ésta debió seguir la misma tendencia que la tasa de interés de los censos.

El papel de los gremios en la formación del capital humano es muy controvertido porque no está claro el alcance del sistema de aprendizaje ni de las supuestas restricciones de acceso a la categoría de maestro. Una de las principales funciones de los gremios consistía, más allá de la regulación del proceso de aprendizaje de cualificaciones formales complejas, difícilmente codificables, en la reducción del comportamiento oportunista de maestros y aprendices por medio de normas contractuales que ofrecían garantías a ambos frente al abandono y la explotación. En este sentido, el acceso restringido al oficio podía funcionar como garantía de renta del capital humano porque ofrecía un monopolio de uso limitado<sup>35</sup>.

Por lo que a España se refiere, el juicio de los investigadores que han estudiado y mejor conocen esta institución coincide en señalar que el marco gremial no fue obstáculo ni para el progreso técnico ni para el establecimiento de nuevos talleres. Al contrario, los gremios habrían permitido la formación de mano de obra cualificada a través del sistema de aprendizaje y el mejor control de los procesos de trabajo, la calidad de los productos y las condiciones de vida de los agremiados<sup>36</sup>.

Las instituciones gremiales en España presentan considerables diferencias entre los territorios de las antiguas coronas de Castilla y Aragón. Aunque ciertamente es poco lo

---

<sup>33</sup> Chor (2005), p. 549.

<sup>34</sup> Ruiz Martín (1970), y De la Torre (1994), p. 112, para el campo de Navarra en el siglo XVIII.

<sup>35</sup> Epstein (2008), p. 687, y Pfister (1998), p. 19.

<sup>36</sup> Epstein (1998), pp. 684-713. Véanse también los comentarios respecto a la compatibilidad de los gremios con la innovación de Bennassar (1983), p. 217, y Nombela (2003), pp. 110-112, a propósito de Valladolid y Toledo, respectivamente. En Madrid concretamente, la regulación del aprendizaje y oficialía parece haber sido muy laxa, salvo excepciones, y abierta a mano de obra inmigrante, según Nieto Sánchez (2004), p. 139.

que sabemos todavía, es un lugar común afirmar que en Castilla aparecieron más tarde que en Aragón y no alcanzaron la misma fortaleza. Los gremios castellanos se muestran a principios del siglo XVI como instituciones abiertas a la inmigración y laxas en la regulación de los tiempos de aprendizaje y oficialía, aunque es un lugar común afirmar el progresivo cierre gremial experimentado durante el siglo XVII<sup>37</sup>. En Madrid, los oficiales encontraron crecientes dificultades para convertirse en maestros debido, entre otras restricciones, al elevado coste de examen e ingreso, mientras que los maestros eludían el límite impuesto por las ordenanzas al número de aprendices por taller contratando familiares, aprendices y mano de obra no cualificada, una estrategia que, según los oficiales descontentos, redundaba en el empeoramiento de la calidad de los productos<sup>38</sup>. En tales condiciones, la formación de mano de obra cualificada se vería comprometida por falta de incentivos, lo que habría frenado la oferta de mano de obra cualificada<sup>39</sup>.

En el caso concreto de los gremios de albañiles hay que decir que en Madrid no los había, de hecho el Catastro de Ensenada muestra una profesión formada por 78 maestros y 147 oficiales, pero sólo cuatro aprendices frente a 4.127 peones<sup>40</sup>. En Burgos, Granada, Valladolid, Toledo y Sevilla, además de Cádiz y Málaga, sí había gremios de albañiles, pero, en general, parecen haber estado supeditados a las corporaciones municipales. De hecho, varios aspectos de la profesión fueron objeto de regulación municipal a través de las ordenanzas concejiles. En primer lugar, la obligación de contar con carta de examen para ejercer como maestro, la duración del aprendizaje —que normalmente era de tres a cinco años—, la obligación de maestros y aprendices de respetar los contratos de aprendizaje desde el comienzo hasta el momento de conseguir la carta de examen que daba acceso al título de oficial, la posibilidad de los no examinados de trabajar como peones y la contratación de la mano de obra en la plaza mayor o mercado<sup>41</sup>. El hecho de que las cartas de examen rara vez fueran registradas ante escribano ha dado pie a pensar que la práctica real distaba de la norma recogida en las ordenanzas y que la promoción en el oficio de albañil o cantero, desde oficial hasta maestro, debía ser el resultado no tanto de una formación institucionalizada como de la experiencia acumulada en la obra junto a un maestro<sup>42</sup>. Sin duda éste era el caso de los canteros, aunque las funciones de los gremios eran desempeñadas por la cuadrilla y la cofradía religiosa<sup>43</sup>.

---

<sup>37</sup> González Enciso (1998), p. 38. Las autoridades promovían los gremios como unidades fiscales, lo que pudo contribuir a su decadencia, según Molas Ribalta (2000), p. 52.

<sup>38</sup> Nieto Sánchez (2004), pp. 208-209 y 237-238.

<sup>39</sup> A este respecto es preciso tener en cuenta que más de dos tercios de los contratos de aprendizaje registrados en Madrid en 1561-1600 fueron otorgados por curadores de menores, según Zofío Llorente (2005), pp. 353 y ss. El aprendiz era normalmente un pariente cercano o un huérfano de un artesano agremiado, pero sería preciso considerar las probabilidades de este suceso para afirmar que los gremios estaban abiertos a los hijos de los artesanos miembros.

<sup>40</sup> Estos datos proceden de Camarero Bullón (2001), pp. 374-381. La mano de obra cualificada debía ser aún más numerosos de lo que indica esta cifra si consideramos a los trabajadores temporales que acudían a trabajar en las obras de la villa entre la primavera y el otoño. Los maestros de obras de Madrid no estaban organizados en gremios, según Ringrose (1994), p. 152.

<sup>41</sup> Bennassar (1983), p. 217, Villas Tinoco (1982), 2, pp. 276-288, Marías (1983), I, p. 86, Ollero Lobato (2001), p. 137.

<sup>42</sup> Marías (1983), I, pp. 86-87. En Málaga no hay constancia de elecciones gremiales ni de actuaciones administrativas y organizativas gremiales, y apenas de cartas de examen y escrituras de aprendizaje, según Villas Tinoco (1982), 2, p. 282-284. Sobre Sevilla, véase también Terán Bonilla (1998), p. 343.

<sup>43</sup> Alonso Ruiz (2009), p. 159-161. Al menos en el siglo XVI eran en su mayoría inmigrantes procedentes de las provincias cantábricas y Galicia. Ciertamente el aprendizaje era posible también en contextos

El caso de la ciudad de Valencia es bien distinto: aquí el gremio de maestros de obras llevaba registro de aprendices, con entradas y salidas, así como de exámenes de oficiales, por lo que debemos concluir que el reconocimiento formal de la cualificación laboral era condición para el ejercicio de la profesión<sup>44</sup>. Estas diferencias apuntan en el sentido señalado por los estudios recientes de que los gremios ofrecían las garantías de protección a maestros y aprendices que propiciaban la entrada en el oficio y la consiguiente inversión en capital humano y aprendizaje. Ahora bien, en las provincias vascas no había gremios, por lo menos en la industria armera, y no por eso el skill Premium era alto, bien al contrario, sino tan bajo como en el resto de las ciudades costeras que hemos mencionado<sup>45</sup>. En resumen, la mayor o menor fortaleza de las organizaciones gremiales en la regulación del aprendizaje y el acceso a la profesión no parece estar asociado con un premio por la cualificación más o menos elevado.

La estructura de la demanda de mano de obra podía influir en los salarios relativos de la mano de obra. Es posible que el gasto en inmuebles y bienes de alto valor añadido tuviera un efecto multiplicador sobre la demanda de oficiales mayor que sobre la demanda de peones<sup>46</sup>. Las obras civiles de gran calidad artística implicaban una demanda relativamente mayor de artesanos cualificados que de trabajadores no cualificados. Este podría haber sido el caso de ciudades como Madrid o Sevilla donde la corte, los organismos de gobierno y las familias de la aristocracia concentraban el gasto en construcción, bienes de consumo y servicios que requerían el concurso de trabajadores muy cualificados. Por el contrario, la mayoría de los inmigrantes que acudían a estas poblaciones carecía de cualificación, por lo que no faltaban peones, mientras que la oferta de mano de obra cualificada era inelástica a la demanda debido a un conjunto de factores institucionales que restaban atractivo al trabajo manual y limitaban la capacidad formativa de los gremios. El resultado de estas circunstancias era naturalmente la escasez de oficiales en relación con los peones.

Una de las características de la economía castellana desde fecha bien temprana, al decir de los observadores de la época, era precisamente la escasez de mano de obra cualificada. “Muchos se admiran grandemente de no ver en España como en otros Reinos, quien se aplique al trabajo”, decía Gaspar Gutiérrez de los Ríos en un memorial escrito en 1589, aunque publicado en 1600<sup>47</sup>. A finales del siglo XVI y luego más tarde, en la segunda mitad del siglo XVIII, encontramos numerosas referencias a la supuesta inclinación de los españoles al ocio y la vida rentista. En relación con la primera de estas cuestiones, conviene recordar que el contador Luís Ortiz insistía en la necesidad de elevar el prestigio social de los oficios manuales<sup>48</sup>. En el mismo sentido, Martín González de Cellorigo advertía del abandono de la ocupación y el comercio por el deseo de adquirir “nobleza por medio de la renta” en lugar del trabajo y los negocios<sup>49</sup>. La

---

informales diferentes de los contratos formales característicos de las corporaciones gremiales, como recuerdan Prak y van Zanden (2013), p. 14.

<sup>44</sup> AMV, Gremios, Cajas 2 a 5, donde se conservan varios libros de asientos de aprendices, exámenes de maestros y cuentas del gremio de obreros de vila. Véanse también las Ordenanzas del Gremio de Maestros de Obras de 1762 citadas al final de este ensayo, concretamente los capítulos 8 a 17 sobre aprendizaje.

<sup>45</sup> Carrión Arregui (2014).

<sup>46</sup> Chor (2005), p. 562, considera que la respuesta de la oferta a un incremento de la demanda de mano de obra es el mismo en ambas categorías de trabajadores.

<sup>47</sup> Gutiérrez de los Ríos (2006), p. 205.

<sup>48</sup> Y fomentar el aprendizaje de letras, artes y oficios de todos los niños mayores de diez años, como proponía Ortiz (1970), p. 32.

<sup>49</sup> González de Cellorigo (1991), p. 79. Antes Juan de Medina, en la polémica con Domingo de Soto sobre el amparo de pobres, y en su tiempo Cristóbal Pérez de Herrera propusieron convertir a los pobres fingidos en trabajadores útiles.

vida del noble rentista implicaba la renuncia al ahorro y la inversión en aras del consumo ostentoso, que en la época venía acompañado de la contratación de servicio doméstico. Sin duda aquí era posible encontrar un empleo más atractivo y seguro que el trabajo de oficial o peón y que no requería la espera, el esfuerzo ni los dispendios de una larga etapa de formación<sup>50</sup>.

A la hora de explicar la aparente escasez de trabajadores cualificados es preciso evitar el esencialismo de algunas interpretaciones de la historia de España que devienen en tópicos fáciles, pero carentes de fundamento real. El gran hispanista británico John Elliott ha cuestionado recientemente “la noción de que la clave para comprender las venturas y desventuras [de España] radicaba de algún modo oculta en algún lugar recóndito de la psique colectiva española. Por ejemplo, ¿era la «ociosidad» de los españoles del siglo XVII, que atrajo tantas críticas de españoles contemporáneos y visitantes extranjeros por igual, inherente al carácter español o era el resultado de la falta de oportunidades de empleo regular? La Inglaterra de los siglos XVI y XVII, de hecho, fue objeto de críticas parecidas. Si la tendencia a la desocupación iba a atribuirse no a características nacionales, sino a las de las economías premodernas agrarias, en general, quizá entonces España no era tan diferente como la interpretación convencional nos podría hacer creer”<sup>51</sup>. El mismo juicio podía dictar Pedro Rodríguez de Campomanes sobre esta cuestión porque, a su entender, la “ociosidad” de los jornaleros durante gran parte del año y la falta de ocupación de mujeres y niños en ambas Castilla no se debía a la pereza “atribuida a los españoles por los extranjeros”, sino a la falta de fábricas que ofreciesen trabajo a la población desempleada. En su famoso *Discurso sobre el fomento de la educación popular de los artesanos* sostenía que “la agricultura sin artes es lánguida, porque la mujer, las hijas y los niños de un labrador, donde no se ocupan en las fábricas, son una carga... que abrumba al jornalero y enflaquece al labrador más acomodado”<sup>52</sup>. El problema no era tanto la abundancia de mano de obra como la falta de oportunidades de empleo.

En el mercado de trabajo parecía haber una clara asimetría entre la oferta y la demanda de mano de obra: en general, la oferta de mano de obra cualificada era escasa en relación con la oferta de mano de obra no cualificada, mientras que la demanda era justamente al revés. La escasez y la abundancia relativas deberían reflejarse en la relación entre el salario del oficial y el del peón o *skill Premium*<sup>53</sup>. Ahora bien, las diferencias regionales que hemos advertido anteriormente sugieren que dicha asimetría se presentaba en grados diversos en el interior y la costa.

La clave del elevado *skill Premium* observado en las regiones del interior parece estar, como se ha apuntado en el caso de otros países, en la baja productividad del trabajo agrario. La baja productividad agraria explica seguramente las migraciones laborales de campesinos que trabajaban a tiempo parcial en la construcción y otras actividades de baja cualificación. Los pequeños agricultores y jornaleros agrícolas empleados a tiempo parcial o en situación de paro encubierto encontraban empleo en las obras de construcción urbana, donde se pagaba un jornal parecido al del campo, dado el bajo coste de oportunidad de la mano de obra rural. La elevada ratio entre el salario del peón y del oficial refleja, por tanto, una elevada segmentación del mercado de trabajo: los artesanos podían monopolizar hasta cierto punto los mercados de trabajo locales,

---

<sup>50</sup> Como recuerda Vilar (1976b), p. 343.

<sup>51</sup> Elliott (2012), p. 52.

<sup>52</sup> Rodríguez de Campomanes (1774), p. VIII y XV.

<sup>53</sup> Sobre las implicaciones del *skill Premium* desde el punto de vista del crecimiento económico, véase van Zanden (2009b), p. 171.



mientras las migraciones mantenían el gap campo-ciudad, que era alto en virtud de la baja productividad del trabajo rural<sup>54</sup>.

El éxodo rural a Madrid llamó la atención de los contemporáneos en los momentos de mayor crecimiento de la población de la villa a finales del siglo XVI y principios del XVII y más tarde a lo largo del siglo XVIII. Sin embargo, el sistema de aprendizaje gremial no podía absorber la demanda de empleo y las alternativas de ocupación distintas de la construcción, y el servicio doméstico parecen haber sido muy escasas, salvo en el comercio al por menor. Por tanto, el flujo de inmigrantes habría hecho muy elástica la oferta de mano de obra poco cualificada y el skill Premium, en consecuencia, tendía a ser muy elevado. Las ciudades del interior arruinadas por la depresión del siglo XVII, como Valladolid, vieron efectivamente aumentar el premio por la cualificación al mismo tiempo que la población urbana disminuía perdiendo oportunidades de trabajo.

En las ciudades de la costa española la situación era diferente. Las del Mediterráneo como Barcelona y Valencia tenían gremios arraigados en una larga tradición y contaban a su alrededor con una agricultura próspera, las del Atlántico como Cádiz y Bilbao no carecían de tales instituciones, pero eran muy débiles, y contaban a su alrededor con una importante actividad de transformación, en un caso la producción vitícola, en el otro la siderurgia y en ambos, el comercio marítimo, la construcción naval y la pesca<sup>55</sup>. Por supuesto, todas ellas eran ciudades portuarias y al menos una, Cádiz, desempeñaba un papel de alcance global. En estas ciudades se presentaban oportunidades de aprendizaje y movilidad funcional que probablemente contribuían a canalizar la oferta de mano de obra no cualificada hacia actividades distintas de la construcción. Además, las actividades marítimas implicaban un alto riesgo a causa de la elevada mortalidad característica de la navegación, que exigía una constante reposición de la mano de obra<sup>56</sup>.

Entorno a la cuestión del skill Premium es posible apreciar un problema de demanda de mano de obra que se advierte en el contraste costa-interior, por una parte, entre las ciudades de agricultura próspera donde la demanda de mano de obra de la industria y la navegación eran importantes y, por otra, las del interior, donde las únicas alternativas de empleo era la construcción y el servicio doméstico. Por supuesto, los trabajadores de la manufactura debían seguir un largo y costoso proceso de aprendizaje antes de alcanzar el status de oficial o maestro, pero el proteccionismo gremial aseguraba el retorno de la inversión realizada en la etapa de formación, de modo que ofrecía a los aprendices un evidente atractivo. Por su parte, las actividades de navegación implicaban un riesgo que lógicamente se traducía en remuneraciones más altas de la marinería. Ambas circunstancias contribuían a moderar el skill Premium situándolo en cotas parecidas a las que han sido observadas en el norte de Europa. Por el contrario, cuando la demanda de mano de obra se concentraba en la construcción y el servicio de doméstico, los incentivos para el aprendizaje de un oficio tendían a disminuir ante las únicas oportunidades de empleo posibles y al atractivo de la vida doméstica<sup>57</sup>.

---

<sup>54</sup> van Zanden (2009b), p. 170.

<sup>55</sup> Fernández de Pinedo (1981), pp. 32-34, para una caracterización regional de la agricultura española del siglo XVIII.

<sup>56</sup> Son características que por supuesto deben predicarse también de las ciudades de Ámsterdam y Londres, donde el skill Premium era más bajo que en las ciudades del continente, con la excepción de Nápoles y Valencia, ciudades portuarias. Sobre la elevada mortalidad de la población marinera y la consiguiente migración estacional véase de Vries (1987).

<sup>57</sup> En ninguna ciudad de Europa había tantos criados como Londres ni probablemente tantos albañiles, pero la capital inglesa era un importante centro manufacturero muy importante y un puerto de los más

## 6. Conclusiones.

El skill Premium o diferencial de salarios entre categorías diferentes de trabajadores revela la escasez relativa de mano de obra cualificada, cuya oferta es clave en el crecimiento económico. En este sentido, constituye un indicador o proxy de la eficiencia de las instituciones que influyen en la formación del capital humano y el crecimiento económico en general.

La información de que disponemos consiste en los jornales de oficiales y peones de la construcción, que era uno de los sectores de actividad de mayor ocupación e importancia, en la medida que proporcionaba el capital fijo. La observación descansa en dos aproximaciones: una estática, que muestra la geografía de los salarios de oficiales y peones a mediados del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada, y otra dinámica, que muestra la evolución del skill Premium en varias ciudades españolas desde 1500 hasta 1800 en una muestra que representa la variedad regional del país.

La situación a mediados del siglo XVIII se caracteriza, en cuanto al nivel de los salarios, por la diferencia entre los altos salarios de Madrid y las ciudades del golfo de Cádiz y los bajos salarios del interior, Galicia y la cornisa cantábrica, y en cuanto al skill Premium, por la baja proporción del área gaditana y la muy alta de prácticamente todo el resto de Castilla. Esta imagen se ve confirmada por las series de salarios nominales de Madrid y Valladolid respecto a Barcelona, Bilbao, Cádiz y Valencia, cuya evolución muestra asimismo algunos cambios dignos de destacar por su interés.

Los estudios realizados sobre este fenómeno en el ámbito europeo han destacado como posibles causas explicativas del skill Premium los tipos de interés, el sistema gremial y la productividad del trabajo en la agricultura. En España, los tipos de interés fueron muy parecidos, si no iguales, a lo largo y ancho del país, siguieron una tendencia a la baja y no parecen haber sido más altos que en Europa. El papel de los gremios no está claro del todo, aunque puede haber sido muy diferente según las circunstancias locales que condicionaban el funcionamiento del sistema de aprendizaje y las posibilidades de acceso a la categoría de maestro. Por otra parte, a finales del siglo XVI y luego más tarde a mediados del siglo XVIII encontramos numerosas referencias a la supuesta inclinación de los españoles por el ocio y la vida rentista, pero esta es una explicación de carácter esencialista que carece de fundamento real.

El hecho cierto es que en España había escasez de oficiales empleados en la manufactura y la construcción. En la España interior y cantábrica había un considerable paro encubierto, de carácter estacional, debido a la baja productividad del trabajo en la agricultura y el coste de oportunidad virtualmente nulo de trabajar en actividad complementarias. Esta era precisamente la razón por la que adquirieron tanta importancia las migraciones laborales de campesinos que trabajaban a tiempo parcial en la construcción y otras actividades urbanas de baja cualificación atraídos por las expectativas de empleo y asistencia que despertaban las grandes ciudades residenciales como Madrid o Sevilla. Además, y por último, es posible apreciar que la demanda de mano de obra no cualificada era diferente en la costa y el interior, entre las ciudades de agricultura próspera donde la demanda de mano de obra de la industria y la navegación eran importantes y las del interior, donde las únicas alternativas de empleo era la construcción y el servicio doméstico. La oferta relativa de mano de obra explicaría el

---

activos del mundo, por lo que su población activa presentaba rasgos muy diferentes a los de la capital madrileña.

diferencial de los jornales de trabajadores cualificados y no cualificados. En este sentido, el premio por la cualificación revela los diferentes potenciales de crecimiento económico regional de la España Moderna.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO RUIZ, Begoña (2009), “El «Arte de la Cantería» en Castilla durante el siglo XVI”, en *El Arte de la Piedra. Teoría y Práctica de la Cantería*. CEU Ediciones, Madrid, pp. 157-171.
- ÁLVAREZ-NOGAL, C. and PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (2007), “The decline of Spain (1500–1850): conjectural estimates”, *European Review of Economic History*, 11, pp. 319–66.
- (2013), “The rise and fall of Spain (1270–1850)”, *Economic History Review*, 66, pp. 1–37.
- ANDRÉS UCENDO, José Ignacio y LANZA GARCÍA, Ramón (2014), “Prices and wages in seventeenth century Madrid”, *Economic History Review*, 67, pp. ...
- (en prensa), “Trabajar y vivir en Madrid”, en López Vela, Roberto y Torres, Marina (eds.), *Civitas. Ciudades y ciudadanía en la Europa Moderna*. Universidad de Cantabria, Santander.
- BASSINO, Jean-Pascal y MA, Debin (2005), “Japanese unskilled wages in international perspective, 1741-1913”, *Research in Economic History*, pp. 229-248.
- BENNASSAR, Bartolomé (1983), *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (2001), *Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada. I. La Villa y Corte 1750-1759*. Ediciones del Umbral, Madrid, 2 vols.
- CARBAJO ISLA, M<sup>a</sup> F. (1987), *La población de la villa de Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*. Siglo XXI, Madrid.
- CARRIÓN ARREGUI, Ignacio María (2014), “La producción manufacturera vasca en la época preindustrial: el caso de la industria en Gipuzkoa”, en *Industria antes de la Industrialización: la organización del trabajo manufacturero en la España preindustrial*. XI Congreso Internacional de la AEHE, 4 y 5 de Septiembre 2014, Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF), Madrid.
- CHOR, Davin (2005), “Institutions, wages and inequality: The case of Europe and its periphery (1500-1899)”, *Explorations in Economic History*, vol. 42, pp. 547-566.
- DE VRIES, Jan (1987), *La urbanización de Europa*. Crítica, Barcelona.
- DE LA TORRE, Joseba (1994), “Coyuntura económica, crédito agrícola y cambio social en Navarra, 1750-1850”, *Noticario de Historia Agraria*, nº 7, pp. 109-129.
- EPSTEIN, Stephen (1988), “Craft Guilds, Apprenticeship, and Technological Change in Preindustrial Europe”, *Journal of Economic History*, vol. 58, nº 3, pp. 684-713.
- EPSTEIN, Stephen y PRAK, Maarten, eds. (2008), *Guilds, Innovation and the European Economy, 1400-1800*. Cambridge University Press, London.

- ELLIOTT, John H. (2012), *Haciendo Historia*. Taurus, Madrid.
- FELIÚ, Gaspar (1991), *Precios y salarios en la Cataluña Moderna*. Banco de España, Madrid.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1981), “Coyuntura y política económicas”, en Tuñón de Lara, M., director, *Historia de España. VII. Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen*. Barcelona, 2ª ed, pp. 9-173.
- GARCÍA MONTERO, Héctor (2014), *Estatuta y niveles de vida en la España interior, 1765-1840*. Tesis Doctoral Inédita, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid.
- GONZÁLEZ DE CELLORIGO, Martín (1991), *Memorial de la política necesaria y útil restauración de la república de España*. Instituto de Estudios Fiscales, Edición de J.L. Pérez de Ayala, Madrid.
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1998), “Guilds, industrial production and industrial organization in Early Modern Spain”, en Núñez, Clara Eugenia, ed., *Guilds, Economy and Society. B1. Proceedings Twelfth International Economic History Congress*. Fundación Fomento de la Historia Económica/Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 37-48.
- GUTIERREZ ALONSO, Adriano (1989), *Estudio sobre la decadencia de Castilla. La ciudad de Valladolid en el Siglo XVII*. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, Gaspar (2006), *Noticia General para la estimación de las Artes*. Fundación Instituto de Empresa, Edición y estudio de José Mª Cervelló Grande, Madrid.
- HAMILTON, Earl Jefferson (1936), *Money, Prices and Wages in Valencia, Aragon and Navarre, 1351-1500*. Harvard UP, Cambridge, Mss.
- (1975), *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*. Barcelona, Ariel.
- (1988), *Guerra y precios en España*. Madrid, Alianza.
- IZQUIERDO BENITO, R., (1983) *Precios y salarios en Toledo durante el siglo XV (1400-1475)*. Fundación Juan March, Madrid.
- LANZA GARCÍA, Ramón (2002), “De norte a sur: las migraciones de la fachada cantábrica en la España moderna”, en EIRAS ROEL, Antonio y GONZÁLEZ LOPO, Domingo Luis, eds., *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2002, pp. 17-53.
- (2011), “Trabajadores y pretendientes. Notas sobre la inmigración a Madrid en el siglo XVII y principios del XVIII”, en MARCOS MARTIN, Alberto (ed.), *Hacer Historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2011, pp. 467-490.
- LARRUGA, Eugenio (1787-1800), *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Imprenta de Benito Cano, Madrid.
- LLOPIS AGELÁN, Enrique y GARCÍA MONTERO, HÉCTOR 2011 “Precios y salarios en Madrid, 1680-1800”, *Investigaciones de Historia Económica*, vol. 7, nº 2, pp. 295-309

- LOSA SERRANO, Pedro y LÓPEZ CAMPILLO, Rosa M<sup>a</sup> (2012), “La Real Pragmática de precios de 1627. El arancel del Señorío de las Cinco Villas de la Sierra de Alcaraz”, en *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*. Fundación Española de Historia Moderna, León, pp. 911-920.
- MARÍAS, Fernando (1983), *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Toledo, 4 tomos.
- MAULEÓN ISLA, Mercedes (1961), *La población de Bilbao en el siglo XVIII*. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Valladolid.
- MOLAS RIBALTA, Pere (2000), “Los gremios y la industria en la España Moderna”, en Ribot García, Luis y De Rosa, Luigi, dirs., *Industria y Época Moderna*. Actas, Madrid, pp. 47-61.
- NIETO SÁNCHEZ, José Antolín (2004), *Artisanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid, 1450-1850*. Editorial Fundamentos, Madrid.
- NOMBELA, José María (2003), *Auge y decadencia en la España de los Austrias. La manufactura textil de Toledo en el siglo XVI*. XXVIII Edición de los Premios Ciudad de Toledo, Premio Nacional de Temas Toledanos San Ildefonso, Toledo.
- NORTH, Douglass C. (1993), *Instituciones, instituciones económicas y desenvolvimiento económico*. FCE, México.
- OLLERO LOBATO, Francisco (2001), “La condición social y la formación intelectual de los maestros de obras del barroco: el gremio de albañilería de Sevilla a mediados del siglo XVIII”, en *Actas del III Congreso Internacional del Barroco americano. Territorio, Arte, Espacio y Sociedad. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 8 al 12 de Octubre de 2001*. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, pp. 136-145.
- ORTIZ, Luis (1970), *Memorial del contador...*, Instituto de España, Madrid.
- PALOP RAMOS, José Miguel (1977), *Fluctuaciones de precios y abastecimiento en la Valencia del siglo XVIII*. Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia.
- PÉREZ GARCÍA, José Manuel (1979), *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: La Península del Salnés*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- PFISTER, Ulrich (1998), “Crafts guilds and proto-industrialization in Europe, 16<sup>th</sup> to 18<sup>th</sup> centuries”, en Núñez, Clara Eugenia, ed., *Guilds, Economy and Society. B1. Proceedings Twelfth International Economic History Congress*. Fundación Fomento de la Historia Económica/Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 11-24.
- PIQUERO ZARAUZ, Santiago, “El siglo XVI, época dorada de los movimientos migratorios guipuzcoanos de media y larga distancia durante la edad moderna”, en Eiras Roel, A. y Rey Castelao, O., eds., *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, vol. 2, pp. 649-677.
- PRAK, Maarten y VAN ZANDEN, Jan Luyten, eds. (2013), *Technology, Skills and the Pre-Modern Economy in the East and the West*. Brill, Leiden.

- RINGROSE, David (1985), *Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, corte y país en el Antiguo Régimen*. Alianza, Madrid.
- (1994), “Madrid, capital imperial”, en *Madrid. Historia de una capital*. Alianza, Madrid.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro (1774), *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, Edición de John Reeder.
- RODRIGUEZ MOLINA, J., MARTINEZ PLAZA, M. y CUEVAS MATA, J. (1986-1987), “Precios y salarios en Jaén en 1627. Pragmática de Felipe IV”, *Chronica Nova*, 15, pp. 365-448.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1970), “La banca en España hasta 1782”, en *El Banco de España, una historia económica*. Banco de España, Madrid, pp. 1-172.
- SEPÚLVEDA LOSA, R.M. (2000), *Arancel de Villarrobledo de 1627. Estudio paleográfico y diplomático*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".
- SORONDO, I. (1987), “Arancel general de precios en la venta de mantenimientos y mercaderías. Año 1627”, *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, nº 5, pp. 251-292.
- TERÁN BONILLA, José Antonio (1998), “Los gremios de albañiles en España y Nueva España”, *Imafronte*, nº 12-13, pp. 341-356.
- TORRAS, Jaume (1998), “Craft guilds and rural industries in Early Modern Spain”, en Núñez, Clara Eugenia, ed., *Guilds, Economy and Society. BI. Proceedings Twelfth International Economic History Congress*. Fundación Fomento de la Historia Económica/Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 25-35.
- VAN ZANDEN, Jan Luyten (2009a), “The skill premium and the ‘Great Divergence’”, *European Review of Economic History*, vol. 13, nº 1, pp. 121-153.
- (2009b), *The Long Road to the Industrial Revolution. The European Economy in a Global Perspective, 1000–1800*. Brill, Leiden & London.
- VAQUERO PIÑEIRO, Manuel (1996), “Ricerche sui salari nell’edilizia romana (1500-1650)”, *Rivista Storica del Lazio*, vol. V, pp. 131-158.
- VILAR, Pierre (1976a), “Transformaciones económicas, impulso urbano y movimiento de los salarios: la Barcelona del siglo XVIII”, en *Crecimiento y desarrollo economía e historia, reflexiones sobre el caso español*. Ariel, Barcelona, 3ª edición, pp. 194-251.
- (1976b), “El tiempo del «Quijote»”, en *Crecimiento y desarrollo economía e historia, reflexiones sobre el caso español*. Ariel, Barcelona, 3ª edición, pp. 332-346.
- VILLAS TINOCO, Siro (1982), *Los gremios malagueños 1700-1746*. Universidad de Málaga/Excma. Diputación Provincial de Málaga/Caja Rural Provincial de Málaga, Málaga, 2 vols.
- VIÑAS MEY, Carmelo (1968), “Cuadro económico-social de la España de 1627-28. Pragmáticas sobre tasas de las mercaderías y mantenimientos, jornales y salarios”, *Anuario de Historia Económica y Social*, I, pp. 715-772, y II, pp. 659-731.

ZOFÍO LLORENTE, Juan Carlos (2005), *Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650 La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*. Instituto de Estudios Madrileños, Madrid.

#### **DOCUMENTOS OFICIALES**

*Ordenanzas para el gobierno, y régimen del Arte, y Gremio de Maestros de Obras de la Ciudad de Valencia. Concedidas por S.M. (Que Dios Guarde) y Señores de su Real, y Supremo Consejo de Castilla en 19 de Abril del año 1762. Mandadas obedecer y cumplir por el Real Acuerdo en 8 de Junio y preconizadas en 30 del propio mes y año. Siendo Clavario Nicolás Teruel, Compañero Francisco Cabrera, Mayorales Juan Bautista Mínguez, y Vicente Pardo, y Escrivano Felipe Serrano. En Valencia: en la Imprenta de Joseph García, año 1762.*